

CONVOCATORIA A CONCURSO DE AUXILIARES DE 2DA CATEGORÍA

La Decana de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de San Juan convoca a concurso público de antecedente y oposición, para cubrir de los siguientes cargos de la planta docente.

INSCRIPCIONES: DESDE EL 24 AL 30 DE ABRIL DE 2026 HASTA LAS 12 HORAS.

- UN (1) CARGO DE AUXILIAR DE LA DOCENCIA DE 2DA. CATEGORÍA (ALUMNO) CON DEDICACIÓN SIMPLE, CARÁCTER INTERINO, CARGO N° 1449, para cumplir DIEZ (10) horas en tareas de docencia en el Área de Conocimiento: “CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS COMPLEMENTARIAS”, Asignaturas: “INGLÉS I” e “INGLÉS II”, en el Departamento de Electrónica y Automática.

EXPEDIENTE N° 03-4101/2025-RESOLUCIÓN N° 525/2026-Decanato.

- UN (1) CARGO DE AUXILIAR DE LA DOCENCIA DE 2DA. CATEGORÍA (ALUMNO) CON DEDICACIÓN SIMPLE, CARÁCTER INTERINO, CARGO N° 1071, para cumplir DIEZ (10) horas de tareas en docencia en el Área de Conocimiento: “VÍAS DE COMUNICACIÓN”, Asignatura: “VÍAS DE COMUNICACIÓN I”, en el Departamento de Ingeniería Civil.

EXPEDIENTE N° 03-3776/2025-RESOLUCIÓN N° 526/2026-Decanato.

- UN (1) CARGO DE AUXILIAR DE LA DOCENCIA DE 2DA. CATEGORÍA (ALUMNO) CON DEDICACIÓN SIMPLE, CARÁCTER INTERINO, CARGO N° 21303, para cumplir DIEZ (10) horas de tareas en docencia en el Área de Conocimiento: “CONSTRUCCIONES”, Asignatura: “CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES DE EDIFICIOS”, en el Departamento de Ingeniería Civil.

EXPEDIENTE N° 03-3777/2025-RESOLUCIÓN N° 527/2026-Decanato.

- UN (1) CARGO DE AUXILIAR DE LA DOCENCIA DE 2DA. CATEGORÍA (ALUMNO) CON DEDICACIÓN SIMPLE, CARÁCTER INTERINO, CARGO N° 1405, para cumplir DIEZ (10) horas de tareas en docencia en el Área de Conocimiento: “COMPLEMENTARIA”, Asignaturas: “GESTIÓN AMBIENTAL”, en el Departamento de Ingeniería Civil.

EXPEDIENTE N° 03-3774/2025-RESOLUCIÓN N° 558/2026-Decanato.

- UN (1) CARGO DE AUXILIAR DE LA DOCENCIA DE 2DA. CATEGORÍA (ALUMNO) CON DEDICACIÓN SIMPLE, CARÁCTER INTERINO, CARGO N° 1469, para cumplir DIEZ (10) horas de tareas en docencia en el Área de Conocimiento: “QUÍMICA”, Asignatura: “QUÍMICA ORGÁNICA”, en el Departamento de Ingeniería Química.

[EXPEDIENTE N° 03-2702/2025-RESOLUCIÓN N° 557/2026-Decanato.](#)

- UN (1) CARGO DE AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN DE 2DA. CATEGORÍA (ALUMNO) CON DEDICACIÓN SIMPLE, CARÁCTER INTERINO, CARGO N° 3359, para cumplir DIEZ (10) horas en tareas de investigación en el Área: “MINERALURGIA”, Programa: “APLICACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES”, Proyecto: “RECUPERACIÓN ELECTROLÍTICA DE ORO EN SOLUCIONES YODURADAS CON REGENERACIÓN DEL YODO”, en el Instituto de Investigaciones Mineras.

A los efectos del puntaje los alumnos deberán tener aprobadas las asignaturas: “QUÍMICA ANALÍTICA” y “MINERALOGÍA II” (Carrera de Ingeniería de Minas e Ingeniería Metalurgia Extractiva).

[EXPEDIENTE N° 03-4414/2025-RESOLUCIÓN N° 528/2026-Decanato.](#)

Las inscripciones se recibirán en la fecha indicada en cada caso de lunes a viernes en horario de 8 hasta las 12 horas, en Mesa de Entradas, Salidas y Archivos de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de San Juan en Av. Libertador General San Martín 1109- Oeste – C/P 5400 SAN JUAN. Para mayor información dirijase al Pabellón Central – Aula 18 Primer Piso E-MAIL: concurso @fi.unsj.edu.ar. La **solicitud de inscripción** se podrá bajar desde www.fi.unsj.edu.ar en sección CONCURSOS.

Para acceder a **Un (1) CARGO DE AUXILIAR DE 2DA., CATEGORÍA (ALUMNO) SIMPLE, INTERINO**
DEBERA TENER:

- 1.- Aprobado la materia que se llama a concurso SEIS (6)
- 2.- Promedio General SEIS (6) incluidos los aplazos
- 3.- Haber aprobado por lo menos UNA (1) MATERIA en periodo de DOCE (12) meses anteriores a la presentación al concurso
- 4.- Índice de Regularidad DOS (2)

IMPORTANTE: Los alumnos de otra Facultad que aspiran a concursos de auxiliar de 2 da., en la Facultad de Ingeniería, al momento de inscribirse deben presentar:

- 1.- Certificado de Exámenes firmado por la autoridad de la Facultad incluyendo promedio.
- 2.- Plan de estudio de la carrera.
- 3.- Programa Analítico de la materia objeto del concurso (**FIRMADO** por Decano, Secretario Académica y Profesor Titular).